ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 027-2026
5 DE OCTUBRE DEL 2026

En la ciudad de Guaranda a los cinco días del mes de octubre del dos mil veinte y seis, siendo las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual en sesión extraordinaria vigésima séptima, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Herminia Sanaguano, Rectora Subrogante; Ing. Verónica Arcos, Representante de los Profesores; Ing. Mónica Bonilla, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Dra. Jenny Martínez Moreira, Representante Facultad Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dra. Mariela Gaibor, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Javier Mármol Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Dra. Ma. José Fierro Bósquez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Rocío Núñez, Directora Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores; Ing. Washington Fierro, Abg. Julieta Duedra.

Ausentes: Dr. Francisco Moreno, Vicerrector Académico Subrogante, permiso asistencia sesión solemne Universidad Técnica de Babahoyo; Srta. Andrea Albán, Representante estudiantil, permiso; Srta. Gabriela Barragán, Representante Estudiantil, permiso; Sr. Ángelo Morejón, Representante estudiantil, permiso; Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores, permiso.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 12 señores Miembros de Consejo para dar inicio a la sesión, al ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación de Actas de las sesiones (025 y 026) de fechas 8 y 25 de septiembre de 2026.
2. Análisis y Resolución de la Reforma a la Matriz del Plan de Actualización Científica y Perfeccionamiento del Personal Académico y de Apoyo Académico, 2026, en base a informe de no ejecución del Plan emitido por la Dirección de Gestión Académica.
3. Análisis y Aprobación de Informes y Resolución de la Comisión Académica para la Concesión de Beca Internacional para participar en el Programa "Liderazgo y Gobernanza Universitaria Sostenible: Camino Hacia la Agenda 2030", que se desarrollará en Modalidad Híbrida., a favor de la Lic. Fátima del Rocío Núñez Aguiar y Dra. Andrea Román Ramos, Docentes.

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de Actas de las sesiones extraordinarias (025, 026) de fechas de 8 y 25 de septiembre de 2026.

Voto Salvado Acta (025) Sr. Geovanny Aguaguiña.
Voto Salvado Acta (026) Ing. Verónica Arcos, Ing. Mónica Bonilla, Srta. Andrea Albán, Sr. Geovanny Aguaguiña.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros como se lo ha venido realizando con las aprobaciones de las actas, si existe observaciones se lo puede hacer en este momento o a su vez al correo electrónico de secretaria general para que se incorpore en las mismas, a consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por Dr. Vladimir Rivera secunda Lic. Javier Mármol, Ing. José Luis Altuna, Dra. Mariela Gaibor, Dra. Ma. José Fierro, Ing. Mónica Bonilla, Ing. Jenny Martínez, Ing. Verónica Arcos, Dr. Marco Chávez, Dr. Ángel Naranjo y demás señores Miembros presentes sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 027 – 2026 –133

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (025), DE SEPTIEMBRE 8 DEL 2026".

RCU – 027 – 2026 –134

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (026), DE SEPTIEMBRE 25 DEL 2026".

Por secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la Reforma a la Matriz del Plan de Actualización Científica y Perfeccionamiento del Personal Académico y de Apoyo Académico, 2026, en base a informe de no ejecución del Plan emitido por la Dirección de Gestión Académica.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Ing. Washington Fierro con la explicación correspondiente.

ING. WASHINGTON FIERRO, compañeros autoridades, comentarles que el 15 de mayo del 2026, el Consejo Universitario aprobó el Plan de Actualización Científico y Perfeccionamiento del Personal Académico y de Apoyo Académico, 2026, en este plan contaba toda la planificación del Vicerrectorado y de las diferentes Carreras de la Universidad en cuanto a la capacitación en el área pedagógica y área disciplinar, luego de eso se llevó a cabo un proceso de Contratación Pública que debemos hacerlo anualmente para estos temas, en esa virtud básicamente firma el procedimiento bajo régimen especial para la contratación del plan en mención de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Contratación Pública, luego de este proceso actual y contractual de Contratación Pública, donde se adjudica el procedimiento de Régimen Especial a la Empresa Pública, de parte del Lic. Gaimeller emite el informe las causas comprobadas de fuerza mayor que la Empresa Pública no podía cumplir con la fase contractual, ni suscribir contrato, en función de este oficio mediante Resolución del Rectorado de fecha septiembre 2026, acoge el Informe Técnico Jurídico de la Procuraduría donde declara desierto el proceso de Contratación del Plan del año 2026, por caso fortuito y fuerza mayor debidamente comprobada de la Empresa Pública, amparados n en el artículo 113 del Reglamento de Contratación Pública. Esta Resolución dispone a la Unidad de Compras Públicas la publicación de declaratoria de desierto en el portal del SERCOP y la iniciación de los procedimientos bajo normativa, Notificar la resolución y el informe jurídico al Gerente de la Empresa

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

PROSERV-UEB. En virtud de esto hemos presentado el Informe donde indicamos los resultados de este proceso, de igual manera la Dirección de Gestión Académica procede a elaborar los términos de referencia para iniciar con el proceso de Contratación Pública, mediante Resolución el Rector aprueba se de inicio el proceso de Compras Públicas por el valor de $. 80.000,oo, una vez queda desierto por fuerza mayor, presentó la Reforma a la matriz del Plan el documento se encuentra en sus correos electrónicos si existe alguna observación, gracias.

ING. VERÓNICA ARCOS, de lo que se menciona que hubo un proceso en Compras Públicas, se menciona que hubo cinco ofertas, pero sin embargo revisando el Informe Jurídico se menciona solamente cuatro ofertas.

ING. WASHINGTON FIERRO, revisando el informe de la Procuraduría efectivamente se establece cuatro procesos, es un error que se enmendará en el informe.

ING. MÓNICA BONILLA, dentro de los puntos a tratarse se está hablando a la matriz del plan de actualización científica y perfeccionamiento académico y de apoyo académico, 2026, es el punto al que nos estamos haciendo referencia en este momento, sin embargo el documento que se nos adjunta es el Plan de Perfeccionamiento Académico, como que no guarda relación el punto que estamos tratando, sin embargo en el documento que se nos adhiere dice que se cuenta con un presupuesto de 20 mil dólares, sin embargo más abajo dice ocho mil dólares, entonces no se cual es el valor real, no se si me ayudan aclarando en ese tema por favor.

ING. WASHINGTON FIERRO, efectivamente como había señalado en la primera parte de mi intervención en la primera parte era socializar el informe de la no ejecución y en la segunda parte está precisamente solicitar la reforma, que es lo que estamos solicitando la reforma a la matriz del plan de perfeccionamiento docente, en esta matriz como ustedes pueden ver se ha establecido con las autoridades de la Facultades trabajar en las capacitaciones para todos los Docentes titulares y no titulares, las que se detallan en la matriz.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros de no existir más intervenciones por favor que se mocione el punto.

MOCIÓN emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Dr. Vladimir Rivera, Dra. María José Fierro, Ing. Manuel Monar, Dr. ángel Naranjo, Lic. Javier Mármol.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, a favor;
Dr. Francisco Moreno, permiso reunión en la UTB;
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;
Lic. Javier Mármol, apoya la moción;
Dra. Ma. José Fierro, apoya la moción;
Ing. José Luis Altuna, proponente;
Dr. Ángel Naranjo, apoya la moción;
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;
Ing. Mónica Bonilla, por no encontrarse la certificación presupuestaria anexa a la propuesta, me abstengo;
Dra. Mariela Gaibor, al identificarse algunos errores en la matriz, mi voto es de abstención;
Dra. Jenny Martínez, a favor;
Dr. Marco Chávez, por no guardar coherencia con el punto a tratarse, mi voto es abstentivo;
Ing. Verónica Arcos, por falta de la certificación presupuestaria me abstengo;
Srta. Andrea Albán, permiso;

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Srta. Gabriela Barragán, permiso;
Sr. Ángelo Morejón, permiso;
Sr. Geovanny Aguaguiña, permiso;
Dr. Arturo Rojas, comisión de servicios;

Ponderación de la votación: 6,25
Abstenciones: 4

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 027 – 2026 –135

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:
PRIMERA: "ACOGER Y APROBAR EL INFORME NRO. DGA-2026-066 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL QUE DA A CONOCER SOBRE LA NO EJECUCIÓN DE PLAN DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y PERFECCIONAMIENTO DL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO ACADÉMICO, 2026";

SEGUNDA: "AUTORIZAR LA REFORMA A LA MATRIZ DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO ACADÉMICO, 2026".

Por secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Aprobación de Informes y Resolución de la Comisión Académica para la Concesión de Beca Internacional para participar en el Programa "Liderazgo y Gobernanza Universitaria Sostenible: Camino Hacia la Agenda 2030", que se desarrollará en Modalidad Híbrida., a favor de la Lic. Fátima del Rocío Núñez Aguiar y Dra. Andrea Román Ramos, Docentes.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Abg. Julieta Duedra, dar la explicación correspondiente.

ABG. JULIETA DUEDRA, señores autoridades, estas becas fueron pensadas para el desarrollo de la sostenibilidad dentro de la Universidad, son becas de una actividad de la UNESCO que se va a desarrollar en modalidad presencial y se va a transmitir también por el zoom de la propia UNESCO hacia las dos docentes Andrea Román y Rocío Núñez, van a participar en modalidad virtual de acuerdo a las actividades que es están desarrollando y que la propia convocatoria lo facilita, se va a desarrollar en modalidad virtual en la Universidad Estatal de Bolívar, el desarrollo de esta beca tiene un costo es por ello que se solicita la beca para cubrir el costo de la inscripción del curso, les recuerdo que esta beca es sumamente importante para la Universidad especialmente porque estamos trabajando en la sostenibilidad con mayor ahinco generando o elaborando un plan de sostenibilidad para la Universidad considerando las ODS y al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, en este sentido son las actividades que van a desarrollar virtuales en este mes y también el acompañamiento síncronas y asíncronas en el desarrollo hasta diciembre para poder elaborar los instrumentos necesarios que la Universidad requiera, gracias.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros está a disposición la opinión de cada uno de ustedes con las inquietudes y preguntas.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

ING. MÓNICA BONILLA, agradecer a las compañeras que han decidido inscribirse para las becas, desde lo que se refiere a Relaciones Internacionales para su ejecución, hubiera sido bueno que las compañeras puedan viajar así como lo hizo el señor Rector con las autorizaciones respetivas del caso, sin embargo no se porque se retrazó el proceso, revisando los documentos, está a partir del 9 de septiembre que inician los procesos no se porque se retarda, pero sin embargo llega en forma tardía, o no se si es que fue la preferencia de las compañeras en no asistir de forma presencial, las convivencias el accionar que se tiene en este tipo de programas hubiese nutrido de mejor manera a la institución con estas experiencias vividas, no se realmente donde se están quedando los procesos que no se han hecho de debida forma teniendo en cuenta los plazos y los tiempos, en ese sentido si debería Julieta ayudar a gestionar estos trámites para que no se den estos inconvenientes, que las compañeras pudiendo estar en el lugar de los hechos tengan que cursar de manera virtual, hay que trabajar con mayor antelación estos procesos.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, gracias por las recomendaciones se tomará muy en cuenta y que de parte de los encargados de estos procesos se haga como lo que acaba de mencionar la Ing. Mónica Bonilla, a consideración compañeros si no existe observaciones de parte de ustedes que se mocione el punto.

MOCIÓN emitida por la Ing. Mónica Bonilla secunda Dr. Vladimir Rivera, Dr. Ángel Naranjo, Dra. Ma. José Fierro, Ing. Verónica Arcos, Dra. Jenny Martínez, Dr. Marco Chávez.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, a favor;
Dr. Francisco Moreno, permiso reunión en la UTB;
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;
Lic. Javier Mármol, a favor;
Dra. Ma. José Fierro, apoya la moción;
Ing. José Luis Altuna, a favor;
Dr. Ángel Naranjo, apoya la moción;
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;
Ing. Mónica Bonilla, proponente;
Dra. Mariela Gaibor, a favor;
Dra. Jenny Martínez, apoya la moción;
Dr. Marco Chávez, apoya la moción;
Ing. Verónica Arcos, apoya la moción;
Srta. Andrea Albán, permiso;
Srta. Gabriela Barragán, permiso;
Sr. Ángelo Morejón, permiso;
Sr. Geovanny Aguaguiña, permiso;
Dr. Arturo Rojas, comisión de servicios;

Ponderación de la votación: 11,25

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 027 – 2026 –136

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:

PRIMERA. - "ACOGER Y APROBAR LA RESOLUCIÓN Nro. RCA-SE-020-2026-0117 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA, PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA A FAVOR DE LA LIC. FÁTIMA DEL ROCÍO NÚÑEZ AGUIAR.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

PARA QUE PARTICIPE EN EL PROGRAMA LIDERAZGO Y GOBERNANZA UNIVERSITARIA SOSTENIBLE: CAMINO HACIA LA AGENDA 2030 QUE SE DESARROLLARÁ BAJO LA MODALIDAD HÍBRIDA E INICIA EN EL MES DE OCTUBRE 2026 Y TERMINA EN MARZO DE 2027; FASE PRESENCIAL/SÍNCRONA DEL 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 2026 EN SANTIAGO DE CHILE; FASE VIRTUAL DESDE OCTUBRE A DICIEMBRE 2026; MENTORÍA 6 MESES";

SEGUNDA: "SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA REALICE EL PAGO DE BECA INTERNACIONAL POR EL VALOR DE $. 1.682,45 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 45/100), A FAVOR DE LA LIC. FÁTIMA DEL ROCÍO NÚÑEZ AGUIAR, PARA QUE PARTICIPE EN EL PROGRAMA LIDERAZGO Y GOBERNANZA UNIVERSITARIA SOSTENIBLE: CAMINO HACIA LA AGENDA 2030 QUE SE DESARROLLARÁ BAJO LA MODALIDAD HÍBRIDA E INICIA EN EL MES DE OCTUBRE 2026 Y TERMINA EN MARZO DE 2027; FASE PRESENCIAL/SÍNCRONA DEL 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 2026 EN SANTIAGO DE CHILE; FASE VIRTUAL DESDE OCTUBRE A DICIEMBRE 2026; MENTORÍA 6 MESES

TERCERA: "SE DISPONE A LA PROCURADURÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BECA";

RCU – 027 – 2026 –137

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:

PRIMERA. - "ACOGER Y APROBAR LA RESOLUCIÓN Nro. RCA-SE-020-2026-0118 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA, PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA A FAVOR DE LA DRA. ELIZABETH ROMÁN RAMOS, PARA QUE PARTICIPE EN EL PROGRAMA LIDERAZGO Y GOBERNANZA UNIVERSITARIA SOSTENIBLE: CAMINO HACIA LA AGENDA 2030 QUE SE DESARROLLARÁ BAJO LA MODALIDAD HÍBRIDA E INICIA EN EL MES DE OCTUBRE 2026 Y TERMINA EN MARZO DE 2027; FASE PRESENCIAL/SÍNCRONA DEL 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 2026 EN SANTIAGO DE CHILE; FASE VIRTUAL DESDE OCTUBRE A DICIEMBRE 2026; MENTORÍA 6 MESES";

SEGUNDA: "SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA REALICE EL PAGO DE BECA INTERNACIONAL POR EL VALOR DE $. 1.682,45 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 45/100), A FAVOR DE LA DRA. ANDREA ELIZABETH ROMÁN RAMOS, PARA QUE PARTICIPE EN EL PROGRAMA LIDERAZGO Y GOBERNANZA UNIVERSITARIA SOSTENIBLE: CAMINO HACIA LA AGENDA 2030 QUE SE DESARROLLARÁ BAJO LA MODALIDAD HÍBRIDA E INICIA EN EL MES DE OCTUBRE 2026 Y TERMINA EN MARZO DE 2027; FASE PRESENCIAL/SÍNCRONA DEL 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 2026 EN SANTIAGO DE CHILE; FASE VIRTUAL DESDE OCTUBRE A DICIEMBRE 2026; MENTORÍA 6 MESES

TERCERA: "SE DISPONE A LA PROCURADURÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BECA".

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Por secretara se da a conocer que se ha concluido con el orden del día de la presente sesión.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros gracias por la participación en esta sesión, siempre trabajando con los objetivos de la Universidad Estatal de Bolívar, con el impulso para construir la Universidad que queremos, que va en beneficio de nuestra Universidad Estatal de Bolívar.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diez horas, con diez minutos para certificar lo actuado firman.

DRA. HERMINIA SANAGUANO
RECTORA, SUBROGANTE

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR "VICERRECTORADO ACADÉMICO"

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec